FOLIO 350.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO: NOVENTA Y UNO.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mi Escribana Autorizante, Mariana Fernanda Ojeda, Titular del Registro Notarial Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro, **COMPARECEN** las personas que se identifican y expresan sus datos personales como a continuación se indica: **Enrique Nicolás SABBIONE**, argentino, casado, nacido el 4 de enero de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.530.115, CUIT número 20-11530115-3, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avenida Presidente Perón 2200, apartamento "103", Pilar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; **Verónica Susana AGROMARTIN**, argentina, casada, nacida el 7 de mayo de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.977.253, CUIT número 27-17977253-7, ingeniera agrónoma, domiciliada en Laprida 1639, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; **Martín Nicolás AIZAGA**, argentino, casado, nacido el 8 de agosto de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 14 983.849, CUIT 20-14983849-0, paisajista, domiciliado en Altolaguirre 2082, Capital Federal; **Daniel Sandro BALIN**, argentino, casado, nacido el 27 de febrero de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.979.397, CUIT 20-16979397-3, comerciante, domiciliado en Labarden 11, Pilar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; **Martín SINISTRI**, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.672.973, CUIT 20-16672973-5, paisajista, domiciliado en Uriburu 146, Beccar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; **Juan Marcelo TANABE**, argentino, casado, nacido el 14 de diciembre 1952, titular del Documento Nacional de Identidad

número 10.779.140, CUIT 20-10779140-0, comerciante, domiciliado en Avenida Alberdi 836, Rosario, Provincia de Santa Fe, de tránsito aquí; **Luis Alberto MALUH**, argentino, casado, nacido el 8 de junio 1951, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.643.204, CUIT 20-08643204-9, ingeniero agrónomo, domiciliado en San Martín 819, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; **Carlos Roberto ANAYA**, argentino, casado, nacido el 22 de mayo de 1957, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.946.145, CUIT 23-12946145-4, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 227, sexto piso, departamento "B", Capital Federal; **Alicia HOKAMA**, argentina, casada, nacida el 12 de diciembre de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.187.361, CUIT 27-10187361-2, contadora, domiciliada en Avenida Alberdi 836, Rosario, Provincia de Santa Fe, de transito aquí; **Eduardo STAFFORINI**, argentino, casado, nacido el 7 de octubre de 1945, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.249.448, CUIT 20-08249448-1, ingeniero agrónomo, domiciliado en Moreno 1222, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, de transito aquí; y **Patricio WEIDEMANN**, argentino, soltero, nacido el 17 de agosto de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 26.157.641, CUIT 20-26157641-5, ingeniero agrónomo, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 735, Florida, Provincia de Buenos Aires, de transito aquí.- Los comparecientes justifican sus identidades exhibiéndome originales de sus documentos idóneos, cuyas fotocopias certificadas en sus partes pertinentes de los documentos mencionados agrego a la presente.- **MANIFIESTAN INTERVENIR** por si y en su calidad de socios de la **"SOCIEDAD ARGENTINA DE PAISAJISTAS" – ASOCIACION CIVIL**, de esta Ciudad, CUIT 30-65538562-9, autorizada a

funcionar como persona jurídica por la Inspección General de Justicia, por Resolución número 2469, de fecha 1° de agosto de 1974, lo que acreditarán en caso de ser necesario y **EXPONEN**: Que, en virtud de carecer la Asociación de Libros de libros, requieren de mi, la Autorizante me constituya en el día de la fecha a las 15 horas, en primera convocatoria, en la calle Castro Barros 86, quinto piso, departamento "A", de esta Ciudad, a los fines de presenciar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día de la fecha a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria la que fuera convocada conforme los requisitos legales, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **1°)** Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea; **2°)** Aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; **3°)** Elección de Autoridades: **Comisión** Directiva: elección por el período de dos años de un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero y Protesorero, cuatro vocales titulares; y elección por un período de un año de dos vocales suplentes.- **Órgano de Fiscalización**: Elección por el periodo de un año de: dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes; **4°)** Modificación de la sede social.- Los comparecientes manifiestan que asumen el compromiso de volcar las resoluciones a los libros sociales una vez rubricados los mismos.- Considero a los requirentes con interés legítimo y acepto el requerimiento.- Leída la presente escritura, los requirentes la ratifican y firman ante mi, doy fe.- **Enrique Nicolás SABBIONE**.- **Verónica Susana AGROMARTIN**.- **Martín Nicolás AIZAGA**.- **Daniel Sandro BALIN**.- **Martín SINISTRI**.- **Juan Marcelo TANABE**.- **Luis Alberto MALUH**.- **Carlos Roberto ANAYA**.- **Alicia HOKAMA**.- **Eduardo STAFFORINI**.- **Patricio WEIDEMANN**.- Hay un sello.-

N 022009902

ANTE MI: Mariana F. OJEDA.- Acto seguido, siendo las 15 horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, me constituyo en la calle Castro Barros 86, quinto piso, departamento "A", de esta Ciudad.- Allí se encuentran presentes todos los nombrados en el requerimiento de la presente.- Ante todos me identifico e impongo de mi carácter y cometido y les leo el requerimiento que antecede.- Los requirentes manifiestan ser socios de la Asociación Civil **"SOCIEDAD ARGENTINA DE PAISAJISTAS" – ASOCIACION CIVIL**.- Siendo las 16 horas y habiendo transcurrido el plazo de espera para constituir la Asamblea, los presentes dan por iniciada la reunión en Segunda Convocatoria.- Preside la misma el señor Enrique Nicolás SABBIONE y se manifiesta que la presente se realiza en virtud de carecer la Asociación de libros sociales y que asumen expresamente el compromiso de volcar las resoluciones que se tomen en los libros una vez rubricados los mismos.- No existiendo objeciones, los socios presentes declaran legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria, invitando el Presidente a considerar los puntos del Orden del Día que constan detallados en el requerimiento.- Al **punto 1°)** Que dice: "Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea": Resuelven por unanimidad, firmar todos los socios presentes el acta.- Seguidamente, se pasa a considerar en **punto 2°)** del Orden del Día que dice: "Aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización".- Puesto a consideración de los señores socios y luego de un breve debate resuelven por unanimidad de votos presentes: aprobar la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.- Posteriormente, se pasa a considerar el **punto 3°)** del Orden del Día que dice: "Elección de Autoridades: **Comisión Directiva**: elección por el período de dos años de un

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero y Protesorero, cuatro vocales titulares; y elección por un período de un año de dos vocales suplentes.- **Órgano de Fiscalización**: Elección por el período de un año de: dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes": El Sr. Eduardo STAFFORINI manifiesta que, en razón de la existencia de una única lista de candidatos presentada para ocupar cargos de la Comisión Directiva, los asociados presentes proceden a aprobar y a elegir la misma por unanimidad y a distribuir los siguientes cargos por el período de dos años a: Martín Nicolás AIZAGA como Presidente; Enrique Nicolás SABBIONE como Vicepresidente; Verónica Susana AGROMARTIN como Secretaria; Patricio WEIDEMANN como Secretario de Actas; Daniel Sandro BALIN como Tesorero; Carlos Roberto ANAYA como Pro Tesorero; y Eduardo STAFFORINI, Juan Marcelo TANABE, Luis Alberto MALUH y Martín SINISTRI, como Vocales Titulares.- Asimismo, se designa por el período de un año a: Emilio Omar BRITOS y Cecilia Patricia NOCERA como Vocales Suplentes; a Alicia HOKAMA y Flavia AMBROSINI como Revisoras de Cuentas Titulares y Ricardo Arturo FEHRMANN como Revisor de Cuentas Suplente.- Todos los designados presentes en este acta aceptan los cargos conferidos firmando al pie de la presente en prueba de conformidad, dejándose constancia que los demás restantes designados, aceptaran sus cargos por nota aparte.- Las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Castro Barros 86, quinto piso, departamento "A", Capital Federal y denuncian sus datos personales como los consignados en el comparendo.- Acto seguido, todos los miembros designados presentes manifiestan, en carácter de declaración jurada, /no estar comprendidos en inhabilidades e incompatibilidades legales y/ que NO se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF número 52/2011

como "Persona Expuesta Políticamente" y que asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración.- Luego, se pasa a considerar el **punto 4°** del Orden del Día que dice: "Modificación de la sede social": El Señor Martín Nicolás AIZAGA toma la palabra y manifiesta la conveniencia de trasladar la sede social de la Asociación de la Avenida del Libertador 222, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Castro Barros 86, 5° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo, se deja constancia que dicha sede social se encuentra fuera del estatuto, por lo que no corresponde la modificación del mismo.- Luego de un breve cambio de opiniones, por unanimidad resuelven: modificar la sede social y trasladarla de la Avenida del Libertador 222, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Castro Barros 86, 5° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dejar constancia que se **DECLARA BAJO JURAMENTO** que en dicha sede social se encuentra el efectivo funcionamiento del centro principal de la DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN de los negocios sociales de la asociación.- Finalmente, se resuelve por unanimidad autorizar indistintamente a Eduardo AIZAGA y/o Germán SAPIA y/o Mariana Fernanda OJEDA y/o Victoria Elisabet DI NARDO y/o Silvana Noemí OJEDA, para que uno de ellos, de manera indistinta, realicen el trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia de todo lo resuelto, así como que, realicen publicaciones, contesten vistas, expidan las certificaciones que resulten menester de conformidad con la Resolución General 7/2005 IGJ, y en su caso, realicen cuanto trámite resulte necesario en relación con las resoluciones abordadas en la presente

Asamblea.- Terminan manifestado los comparecientes, bajo juramento, ser plenamente capaces para este otorgamiento y que no se encuentra iniciada ni en trámite judicial, ni existen sentencia de incapacidad o capacidad restringida.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea, siendo las 17.00 horas.- Leída la presente escritura, los comparecientes la ratifican y firman ante mi, doy fe.- **Enrique Nicolás SABBIONE.- Verónica Susana AGROMARTIN.- Martín Nicolás AIZAGA.- Daniel Sandro BALIN.- Martín SINISTRI.- Juan Marcelo TANABE.- Luis Alberto MALUH.- Carlos Roberto ANAYA.- Alicia HOKAMA.- Eduardo STAFFORINI.- Patricio WEIDEMANN.-** Hay un sello.- **ANTE MI: Mariana F. OJEDA.- CONCUERDA** con la escritura matriz referente al Acta de Constatación: SABBIONE, Enrique Nicolás y otros, que pasó ante mi al folio 350 del Registro Notarial 1944 a mi cargo, doy fe.- **PARA LOS REQUIRENTES** expido la presente Primera Copia en cuatro sellos de Actuación Notarial correlativos del N 022009901 al presente que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.- Entrelíneas: no estar comprendidos en inhabilidades e incompatibilidades legales y: Vale..

MARIANA F. OJEDA
Mat. 5095
ESCRIBANA